

2. Control de calidad y calibración de la instrumentación: criterios y planificación en la unidad de inspección.

PROFESORADO/PONENTES:

- Francisco Javier López Díez. Profesor. Escuela Superior y Técnica de Ingeniería Agraria. Universidad de León.
- Victoriano Marcelo Gabella. Profesor. Escuela de Ingeniería Agraria y Forestal. Universidad de León.
- Pablo Pastrana Santamarta. Profesor. Escuela Superior y Técnica de Ingeniería Agraria. Universidad de León.

INFORMACIÓN Y MATRÍCULA



<http://extensionuniversitaria.unileon.es>



Para más información
extension.universitaria@unileon.es

cursos de
extensión
universitaria



**INSPECTORES Y
DIRECTORES TÉCNICOS
DE ITEAF**



TÍTULO:

Inspectores y Directores Técnicos de ITEAF.

DIRECCIÓN:

• Pablo Pastrana Santamarta. Profesor. Escuela Superior y Técnica de Ingeniería Agraria.

LUGAR:

Escuela de Ingeniería Agraria y Forestal.

FECHAS:

17/01/2024 - 09/02/2024.

HORARIO:

Sesiones online de 16:00 a 20:00. 6 sesiones en Enero y Febrero. días 17, 18, 24, 25 y 31 de Enero y 1 de Febrero. Sesiones presenciales de mañana de 09:00 a 14:00. Dos sesiones en febrero. Días 8 y 9. Sesiones presenciales de tarde de 16:00 a 20:00. Tres sesiones en Febrero. Días 7, 8 y 9.

DURACIÓN:

46 horas.

NÚMERO DE ALUMNOS:

Mínimo: 10 y Máximo: 30.

TASAS:

- Ordinaria: 550 €.
- Alumnos ULE: 150 €.
- Alumnos de otras universidades: 250 €.
- Desempleados: 200 €.
- Autónomos: 400 €.

DESTINATARIOS:

Ingenieros Agrónomos e Ingenieros Técnicos Agrícolas egresados de los últimos promociones o alumnos, trabajadores de centros tecnológicos, autónomos, trabajadores de las Administraciones públicas.

CRÉDITOS DE LIBRE CONFIGURACIÓN:

2,3 créditos ECTS.

OBJETIVOS:

Los objetivos del curso son que los alumnos reciban la formación que marca el RD 1702/2011 (BOE del 9 de Diciembre de 2011) en su Anexo IV y en concreto en las Tablas 1 y 2, donde establece los contenidos que deberán tener los cursos de formación de Directores Técnicos y de Inspectores de las ITEAF.

PROGRAMA:

El módulo común lo componen los temas que son comunes en el temario establecido en el Anexo IV del RD 1702/2011.

1. Criterios generales sobre la aplicación de fitosanitarios y su influencia sobre la eficacia del tratamiento, la seguridad del operario y el medio ambiente.
2. Características de los equipos de aplicación de fitosanitarios: clasificación, componentes, características constructivas, criterios de funcionamiento y selección.
3. Criterios de regulación y determinación del volumen de aplicación. Diagramas de distribución de los diferentes equipos. Ejercicios prácticos.
4. La inspección periódica de equipos de aplicación de fitosanitarios: finalidad, objetivos y organización.
5. Equipos e instrumentación necesarios para la inspección: características técnicas y requisitos mínimos previstos.

6. Elementos y/o aspectos a examinar durante el control de los equipos de aplicación. Criterios de aceptación o rechazo de acuerdo con la normativa establecida.

7. Ejemplos prácticos de como efectuar el control de las diferentes tipologías de equipos (cultivos arbóreos y cultivos herbáceos).

8. Cumplimentación de la documentación y emisión de informes. Organización y planificación de la transmisión de los resultados al centro oficial responsable de las inspecciones.

El módulo específico de Inspectores lo componen los temas que solamente aparecen en la tabla 2 del Anexo IV del RD 1702/2011.

1. Mantenimiento de los equipos y su relación con la calidad de la aplicación de fitosanitarios.
2. Manejo de aplicaciones informáticas específicas para la realización de las inspecciones.

El módulo específico de Directores lo componen los temas que solamente aparecen en la tabla 1 del Anexo IV del RD 1702/2011.

1. Aspectos normativos, gestión de documentos y responsabilidad de la unidad de control.